



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO  
AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ENTES PÚBLICOS  
Dirección de Auditoría a Municipios

“Año del Centenario de la promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos”  
“2017, Año del No Trabajo Infantil en Chiapas”

Oficio Núm. OFSCE/AEPEMEP/DAM/SAM-C/0863/2017  
Noviembre 28 de 2017.

**Asunto:** Se emite Pliego de Observaciones derivado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública Municipal 2016.

**C. Benjamín Hernández Pérez**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Chicoasén  
Av. Chicoasén S/N, Col. Centro  
Chicoasén, Chiapas.

Esta Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 17 fracción XIV, 42, 43 y 75 fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, 7 fracción VIII y 9 fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, estos aplicables por disposición del artículo TERCERO TRANSITORIO del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial número 291-4ª sección de fecha 19 de abril del 2017; procede a formular el Pliego de Observaciones derivado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Municipio de Chicoasén, Chiapas; del ejercicio 2016.

Mediante Oficio Número OFSCE/AEPI/DPI/SPF/0792/2017, de fecha 17 de julio de 2017, se ordenó la revisión y fiscalización superior de los Ingresos y Egresos; del Patrimonio y la Deuda Pública; así como verificar la integración de los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre del 2016, según Orden de Auditoría Número 128/2017, misma que le fue notificada, el día 21 de julio de 2017. Con fecha 16 de noviembre de 2017, se elaboró Acta de Cierre de Auditoría, en la que se le hizo de su conocimiento el cierre de auditoría y que con posterioridad se le notificarían los resultados definitivos de la misma.

Como resultado de la auditoría practicada, se determinó un total de 11 (once) resultados con 11 (once) conceptos con impacto económico por un monto de \$2,107,439.98 (dos millones ciento siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 98/100 M.N.), el detalle de las observaciones conjuntamente con las recomendaciones se plasman en documento anexo denominado Pliego de Observaciones, constante de 60 (sesenta) fojas.

1/2

OFSCE/AEPEMEP/SA\_RG-20

“Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado”

Tels. (01-961) 60 4-23-43, 60 4-23-72 www.ofscechiapas.gob.mx  
Blvd. Ángel Albino Corzo No. 934  
Col. Santa María la Ribera, C.P. 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



ISO 9001:2008  
FS 568833